SAMC-029-2021
INFORME DE EVALUACIÓN

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA Nº SAMC-029-2021

OBJETO:

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS EQUIPOS DEL BANCO DE MAQUINARIA PESADA, DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.

En el Municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar, a los veintitrés (23) días del mes de noviembre de 2021, el Secretario de Planeación y Desarrollo Económico, el Asesor Jurídico y el profesional de la Secretaría de Hacienda designado para tal fin, verificaron el cumplimiento de los requisitos habilitantes, requeridos en el contenido de los pliegos de condiciones en desarrollo del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SAMC-029-2021.

La administración municipal, en cumplimiento de la normatividad de la contratación estatal, y específicamente atendiendo lo dispuesto en el **Artículo 2.2.1.1.2.2.3. *del Decreto 1882 de 2015, según el cual*** "El comité evaluador debe realizar su labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los pliegos de condiciones", procede a realizar la evaluación de la propuesta presentada en el presente proceso de selección así:

Proponente denominado INVERSIONES ARAUJO GARCIA SAS. Identificado con número de Nit. 901077580-1, y representado legalmente por ROBERT ALBERTO ARAUJO DAZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 77.036.995.

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS.

REQUISITO / PROPONENTE	INVERSIONES ARAUJO GARCIA SAS.
Carta de presentación de la propuesta.	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal.	CUMPLE
Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes. (RUP)	CUMPLE
Fotocopia de la cedula	CUMPLE
Registro único tributario	Cumple
Certificados Fiscales	CUMPLE Requisito verificado en la página WEB de la Contraloría de la República.
Certificados Disciplinario	CUMPLE Documento verificado en la página de la Procuraduría General de la Nación.

SAMC-029-2021
INFORME DE EVALUACIÓN

REQUISITO / PROPONENTE	INVERSIONES ARAUJO GARCIA SAS.
Medidas correctivas	CUMPLE Documento verificado en la página WEB. Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas
Compromiso anticorrupción	CUMPLE
Certificados de cumplimiento de obligaciones laborales	Cumple
Garantía de seriedad de la propuesta.	CUMPLE Folio 21 El oferente presenta póliza de Seguros del Estado S.A. No. 47-44-101018441 del 18 de noviembre de 2021.

RERQUISITOS FINANCIEROS

Verificación de los requisitos financieros

Exigencia de los pliegos de condiciones	**Indicadores del proponente**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Índice de liquidez ≥ 2	17,08	CUMPLE
Índice de endeudamiento ≤ 0.70	0,30	CUMPLE
Índice de Razón de Cobertura de Intereses ≥ 0,10	1147,22	CUMPLE

Capacidad Organizacional

Exigencia de los pliegos de condiciones	**Indicadores del proponente**	**Cumple/No Cumple**
Índice de Rentabilidad del Patrimonio ≥ 0,10	0,44	CUMPLE
Índice de Rentabilidad del Activo ≥ 0,03	0,30	CUMPLE

SAMC-029-2021
INFORME DE EVALUACIÓN

Los requisitos financieros y de capacidad organizacional fueron verificados en el Registro Único de Proponentes presentado por el Oferente.

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Especificaciones exigidas en el pliego de condiciones	CUMPLE/NO CUMPLE
El oferente deberá acreditar mediante copia del contrato y/o certificación escrita, de la *ejecución de máximo un (1) contrato celebrado con ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS*, en los últimos dos (2) años contados desde la fecha de cierre del presente proceso cuyo objeto esté relacionado con suministro de combustible biodiesel. El valor del contrato acreditado, deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso de selección. Los documentos soporte para acreditar la experiencia del contrato registrado en la propuesta, deben ser la certificación, factura o acta de liquidación del contrato con ***ENTIDADES PÚBLICA Y/O PRIVADAS***, en donde mínimo constará la siguiente información: • Nombre del contratante • Objeto del contrato • Valor del contrato • Fecha de inicio del contrato • Fecha de terminación del contrato En caso de no contar con certificaciones escritas y/o copias de los contratos y facturas, la experiencia especifica se puede acreditar mediante su respectiva acta de liquidación, siempre y cuando estén firmados por las personas competentes Solo se aceptarán contratos ejecutados al cierre del proceso. Si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal, se tendrán en cuenta las certificaciones aportadas por cada uno de los miembros del Consorcio o Unión Temporal independiente del porcentaje de participación de cada uno de los miembros. La experiencia se verificará en el RUP. Cada uno de los contratos exigidos, deberá cumplir con los siguientes códigos de clasificación UNSPSC:	CUMPLE Contrato No. 281-2019 de 2019 Contratista: LA JAGUA DE IBIRICO OBJETO: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (BIODISEL Y GASOLINA) COMO APOYO A LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IIRICO, CESAR. UNSPSC: CUMPLE

Clasificación UNSPSC	**Producto**

15101505	Combustible Biodiesel	
Si el proponente no cumple con la experiencia específica mínima solicitada su oferta será declarada NO HABIL.		

El proponente cumple con todas las especificaciones técnicas.

Después de evaluar cada uno de los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones, se concluye que el oferente INVERSIONES ARAUJO GARCIA SAS cumplió con cada uno de ellos, razón por la cual al mismo se declara habilitado para seguir participando en el presente proceso de selección.

Calificación total del pliego de condiciones.

ITEM	CONCEPTO	PUNTAJE
1	ASPECTOS TÉCNICO (CALIDAD Y SERVICIO)	400
2	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
3	VALOR DE LA OFERTA ECONOMICA	500
	TOTAL, PUNTAJE	1000

Calificación al proponente:

ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ASPECTOS TECNICOS/CALIDAD (400 puntos)	**Acreditación del oferente**
Los oferentes que ofrezca mínimo, un punto de suministro de combustible biodiesel en el Municipio de La Jagua de Ibirico, recibirá 400 puntos.	EL oferente presentó junto con la oferta el ofrecimiento mencionado.
Puntaje	**400 puntos**

SAMC-029-2021
INFORME DE EVALUACIÓN

ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ECONÓMICO (Exigencia del pliego)	**Acreditación del oferente**
Se otorgarán **QUINIENTO PUNTOS (500)** al proponente que presente el menor valor total de precios unitarios oferta a las demás propuestas se les asignará un puntaje inversamente proporcional.	El oferente presentó una propuesta económica por valor de **$ 30.667.724** IVA INCLUIDO, razón por la cual el oferente obtiene 500 puntos.
Puntaje	**500 puntos**

Calificación total INVERSIONES ARAUJO GARCIA SAS

ITEM	CONCEPTO	PUNTAJE
1	ASPECTOS TÉCNICO (CALIDAD Y SERVICIO)	400
2	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	0
3	VALOR DE LA OFERTA ECONOMICA	500
	TOTAL, PUNTAJE	900

ADALBERTO MUÑOZ MORENO
Secretario de Planeación y Desarrollo Económico
(Evaluador Técnico)

EDIER VERA RAMIREZ
Secretario de Hacienda Municipal
(Evaluador Financiero)

ROBERTO CARLOS MESTRE HERRERA
Asesor Jurídico Externo
(Evaluador Jurídico)

Proyectó: ***ROBERTO CARLOS MESTRE HERRERA***
Asesor Jurídico Externo

Aprobó: ***COMITÉ EVALUADOR***